



D E C R E T O N° 27385

Concepción del Uruguay, 27 de marzo de 2022.-

Visto:

La realización de la primera fecha sustentable del automovilismo nacional "Gran Premio Rus Agro Token" disputándose las fechas del TC y TC pista, y;

Considerando:

Que la disciplina deportiva convoca en cada oportunidad a miles de aficionados al deporte motor.

Que en Concepción del Uruguay se dio cita a la tercera fecha del calendario 2022, luego de la pandemia registrada en el mundo entero, durante los años 2020 y 2021.

Que durante los días 26 y 27 de marzo, llegaron hasta esta Histórica Ciudad, personalidades de distintos ámbitos.

Que el Autódromo Municipal de Concepción del Uruguay, recibió en ésta oportunidad, la presencia del ex jugador de fútbol, aclamado y recordado por la Historia Argentina en el mundo del deporte: "Conejo" Tarantini.

Que Alberto César "Conejo" Tarantini, es un exfutbolista argentino, considerado uno de los mejores laterales izquierdo de la historia del fútbol argentino, quien debutó en el equipo Boca Juniors en el año 1973, a la edad de 17 años, logrando un total de tres títulos, que incluyen el Campeonato Nacional de 1976, el Campeonato Metropolitano de ese mismo año y la Copa Libertadores de 1977.

Que disputó su primer Mundial de Fútbol con la Selección Nacional en 1978, organizada y ganada por Argentina, consagrándose como campeón del mundo.

Que, en el año 1979 volvió a la Argentina, para jugar en Talleres de Córdoba, luego de jugar para el Birmingham City de la Premier League inglesa, siendo transferido al Club Atlético River Plate en 1980, obteniendo dos títulos; el Campeonato Metropolitano de ese mismo año y el Campeonato Nacional en 1981, poniendo fin a su carrera exitosa en el año 1989 retirándose en el St. Gallen de Suiza.

Que su llegada a nuestra ciudad, amerita que éste Departamento Ejecutivo Municipal, le rinda el homenaje correspondiente declarándolo "Visitante Ilustre", dictándose a tales efectos, la presente normativa.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Declárese "Visitante Ilustre" de esta Histórica Ciudad de Concepción del Uruguay, al ex jugador de fútbol y deportista argentino **Alberto César "Conejo" Tarantini**.

Artículo 2º: Refrendan el presente Decreto, los Señores Secretarios del Departamento Ejecutivo Municipal.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA

Presidente Municipal

Juan Martín Garay

Secretario de Gobierno

Sergio Darío Richard

Srio de Cultura, Turismo y Deportes

Miguel Arturo Toledo

Srio. de Salud, Discapacidad y Der. Humanos

Marianela Marclay

Sria. de Des. Social y Educación